



Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

Las Juntas de Propios, expedientes de los  
tribos à ellas, los Remates de estos y de otros  
los de Yerbas y abastos asi de esta Ciudad co-  
mo de la nueva Poblacion de Aguilala y la  
infinidad de expedientes que estos producen  
son bastante carga à la oficina.

Solo la formacion del Libro de penas de  
Camara, llevar las cuentas al Depositario  
y deducir un Testimonio de todas estas dili-  
gencias forma un legajo de may de cien  
fojas.

El Registro general del Ganado Ve-  
guar y Caballar, su extracto, coteo, y tes-  
timonio de uno y otro, las veredas genera-  
les que se despachan para convocar à los  
dueños, lo que ocurre entre año à cerca del  
este Yamo, Testimonios que se libran para  
sacarlas y llevarlas à vender à otros Pue-  
blos, y las Fornaguas de los que vienen de  
à fuera. La eleccion de vocales de las siete  
parroquias para el nombramiento del  
Diputado y Personero del comun, lo

—

